

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 494
Proceso. V. Investigación de Paternidad
Demandante: Yury Orozco Jaramillo
Demandado: Víctor Hugo Otavo Rojas
Radicado: 17174318400120210021400

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Pasa a Despacho el presente proceso, informando que la parte demandante allegó constancia de la remisión de la notificación al demandado, aportando copia de la guía de envío y recibido del correo, el oficio remitario y el cotejado de cada uno de los documentos que debían ser entregados, esto es, el escrito de demanda, los anexos y el auto admisorio, mismos que fueron correctamente entregados en la fecha 02 de julio de esta anualidad, de acuerdo con el reporte de los detalles del envío que fue igualmente aportado.

Por otro lado se informa que de acuerdo con el calendario toma de muestras de ADN por parte de la Unidad Básica de Chinchiná del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la última toma de muestras en esta municipalidad correspondió al 19 de septiembre de esta anualidad. Sírvase proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL
SÁNCHEZ SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná – Caldas, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

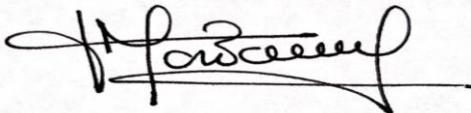
Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se tendrá por debidamente notificado al señor Víctor Hugo Otavo Rojas y consecuentemente sería del caso fijar fecha y hora para la toma de muestras de la madre, el menor y el presunto padre, a través del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en convenio con el ICBF

por cuando la parte demandante se encuentra actuando a través de amparo de pobreza, sin embargo, verificado el cronograma de toma de muestras de filiación para la vigencia del año 2022 se encuentra que la ultima fecha programada para estos efectos es el día Lunes 19 de septiembre por lo que no es posible entonces programarla misma.

En consecuencia, se dispone programar la fecha de toma de muestras de ADN, una vez se cuente con las fechas del cronograma para la vigencia del año siguiente o antes en caso de que se reprogramen nuevas fechas.

Para los efectos pertinentes se requerirá al ICBF Chinchiná a fin de que informe si existe posibilidad de que se programen nuevas fecha de tomas de muestras de filiación en este municipio en los meses de Octubre, Noviembre y/o Diciembre, o en caso contrario, sea remitido a este despacho el próximo cronograma que se genere.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariana Montoya Castaño', is centered on a light gray rectangular background.

MARIANA MONTOYA CASTAÑO
JUEZ